

**RESOLUCIÓN N°: 637/06**

**ASUNTO:** Acreditar, con validez para el MEXA- Mecanismo Experimental de Acreditación Mercosur, Bolivia y Chile, la carrera de Medicina de la Universidad Del Valle, Vicerrectorado Académico, Ciudad de Cochabamba, República de BOLIVIA:

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2006

**Expte. N° 804-188/06**

**VISTO:** el Memorandum de Entendimiento sobre la implementación de un Mecanismo Experimental de Acreditación de Carreras para el Reconocimiento de Títulos de Grado Universitario en los países del Mercosur, Bolivia y Chile y sus anexos; el documento de Dimensiones, Componentes, Criterios e Indicadores específicos para la Acreditación de las carreras de Medicina; la convocatoria aprobada por la XXII Reunión de Ministros de Educación de los Países del Mercosur, Bolivia y Chile; las actuaciones del Comité Ad-hoc de Acreditación Bolivia-Mercosur creada para este mecanismo por el Ministerio de Educación de Bolivia, la Nota del Viceministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología N° 566 del 8 de diciembre de 2005 solicitando a la CONEAU que actúe como Agencia Oficial para el MEXA en Bolivia pronunciándose sobre la acreditación de sus carreras y realice la comunicación de los dictámenes a la reunión de Ministros del Mercosur en cumplimiento del Anexo al Acta 01/2002, la comunicación de CONEAU haciendo conocer la solicitud de Bolivia a los otros países participantes en el Mecanismo y su aceptación, y

**CONSIDERANDO:**

Que en el Acta N° 1/2002 de la XXII Reunión de Ministros de Educación del Mercosur, Bolivia y Chile se aprobaron los mecanismos para la acreditación voluntaria de carreras en la región proponiendo para la tercera etapa del Mecanismo la convocatoria a las carreras de Medicina

Que el mecanismo prevé la aplicación tanto de los procedimientos de acreditación concordados entre los países del Mercosur, Bolivia y Chile (un informe de autoevaluación, una visita de un Comité de Pares y la aceptación del pronunciamiento de acreditación que

proceda) como de los criterios y parámetros de calidad comunes a cada carrera acordados por XXII Reunión de Ministros.

Que la carrera de Medicina de la Universidad Del Valle, respondiendo a la Convocatoria del Comité Ad-hoc, se sometió voluntariamente al Mecanismo Experimental de Acreditación MERCOSUR (MEXA).

Que el Vicerectorado Académico de la Universidad Del Valle presentó el informe de autoevaluación, de acuerdo con los procedimientos e instrumentos aprobados y presentados a las carreras.

Que la carrera fue visitada del 8 al 10 de noviembre de 2005 por un comité internacional de pares evaluadores integrado por un par evaluador Boliviano y otros dos integrantes de otros dos países participantes del mecanismo, seleccionados de un registro internacional para el Mercosur, capacitados en un Taller Nacional de Formación y en un Taller Internacional de pares, y cuyos nombres fueron comunicados a las universidades para que ejercieran su derecho a recusación.

Que el comité de pares evaluadores emitió un informe preliminar que evalúa a la carrera con relación a las dimensiones, componentes, criterios e indicadores propuestos por la Comisión Consultiva de expertos en Medicina y aprobados por la Reunión de Ministros y los objetivos fijados por la misma carrera.

Que este Informe preliminar fue enviado al señor Rector de la Universidad y al señor Director del Departamento de Medicina para que respondieran a su vista.

Que la carrera de Medicina de la Universidad del Valle comunicó a la CONEAU por intermedio de la Comisión ministerial sus observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores.

Que estas observaciones fueron giradas a los miembros del Comité de pares para la elaboración del Informe final.

Que ese Informe final de Pares fue recibido por la CONEAU

Que la CONEAU analizó todos los antecedentes mencionados.

Que el texto del Informe de pares para la carrera de Medicina de la Universidad, señala:  
**LA CALIDAD DE LOS INFORMES INSTITUCIONAL Y AUTOEVALUACIÓN:**

Tanto el Informe Institucional como el de Autoevaluación presentados son informes de fácil lectura, precisos y con toda la información requerida. Cumplen con el esquema determinado por MEXA. En ellos se advierte que ha existido clara y adecuada planificación y

el compromiso de los profesionales involucrados. La tarea fue llevada a cabo por un equipo de autoevaluación, que incluyó a directivos, administrativos, docentes y alumnos. Se detallan fortalezas y debilidades de la Carrera de Medicina con una visión crítica y reflexiva.

#### LA UNIVERSIDAD, LA FACULTAD Y EL CONTEXTO INSTITUCIONAL DE LA CARRERA:

La Universidad del Valle es una universidad de gestión privada con sede en la ciudad de Cochabamba, República de Bolivia. Fundada el 4 de octubre de 1988, tiene personería jurídica reconocida por Resolución Suprema N° 205336.

Además de su sede central, esta universidad tiene sedes en La Paz, Sucre y Trinidad. Las actividades académicas de la Carrera de Medicina se desarrollan en la Sede Central de Cochabamba. También se dicta Medicina en la Sede de la ciudad de La Paz, que no participa del presente proceso de evaluación-acreditación del MEXA-Medicina.

Los programas de estudio de la Carrera de Medicina fueron aprobados el 7 de agosto de 1990 (Res.Min. N° 2181).

En julio de 2001, la Universidad del Valle recibe del Ministerio de Educación la denominación de Universidad Plena, en virtud del cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Reglamento General de Universidades Privadas.

En julio de 2002, la Carrera de Medicina recibe del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes la certificación de la adecuación plena de la carrera al reglamento específico para la apertura y funcionamiento de Carreras de Medicina de Universidades de Gestión Privada de Bolivia.

Las actividades de la carrera se desarrollan en el Campus Universitario de Tiquipaya, Edificio Polifuncional UNIVALLE, en el Hospital UNIVALLE y en hospitales con convenio, nacionales y en el exterior. En la misma ciudad de Cochabamba, se encuentra el Campus Chorrillos que la carrera utiliza para actividades de recreación.

La Universidad del Valle tiene como Visión institucional el concepto de que la formación profesional de pregrado y posgrado, junto con la utilización y aplicación plenas del avance científico y tecnológico, contribuirán a la creación del bienestar social. Considera como Misión institucional la divulgación y propagación del conocimiento, correspondiente a las diversas áreas de la Ciencia en los programas de pregrado, posgrado, investigación y extensión universitaria.

La Misión y Objetivo de la Carrera de Medicina es formar un Médico General con conocimientos y competencias científicas, humanísticas y éticas, en un ambiente de educación e investigación al servicio del individuo, la familia y la comunidad.

#### LA CALIDAD ACADÉMICA DE LA CARRERA

Contexto institucional.

Características de la carrera y su inserción institucional.

La Misión y la Visión de la Carrera de Medicina se hallan perfectamente expresadas y son conocidas por toda la comunidad académica, estando adecuadamente difundidas.

Los objetivos específicos de la Carrera de Medicina son desarrollar un proceso de enseñanza-aprendizaje, investigación y extensión en base a la permanente actualización académica, motivación y orientación de los estudiantes a la actualización continua, promoción de la relación médico-paciente en un ambiente científico y ético, capacitación en el diagnóstico y tratamiento de las principales enfermedades en el individuo y la comunidad, información a los estudiantes de las políticas nacionales de salud, difusión y transmisión a la comunidad de los productos del conocimiento generados en el ámbito de la carrera, promoción de la extensión para contribuir a mejorar los niveles de salud de la población, articulación de la investigación con el proceso de enseñanza-aprendizaje y promoción de la participación de los estudiantes y docentes en proyectos de investigación.

En noviembre de 1995, se graduó la primera promoción, habiéndose graduado hasta la fecha 651 estudiantes.

La Carrera de Medicina maneja el principio que define el proceso académico como un proceso integral que articula la enseñanza con la investigación y la extensión.

Además de las prácticas en el Hospital UNIVALLE, se ha implementado una clínica odontológica, una planta de procesado de alimentos, un taller metal-mecánico, una agencia de turismo y un canal de TV abierta, entre otros.

Desde sus orígenes se implementaron tres planes de estudio: el plan 1990, el plan 1998 y el actual plan 2003.

En este componente la carrera cumple con la mayoría de los criterios esenciales y complementarios para la acreditación.

Organización, Gobierno, Gestión y Administración de la carrera.

La Carrera de Medicina funciona como un organismo encargado de la administración académica del plan de estudios vigente, aprobado por el Ministerio de Educación y Cultura,

que se halla constituido por actividades curriculares y extracurriculares que responden al perfil profesional específico.

El Departamento de Medicina administra el proceso académico que se desarrolla en la UNIVALLE para formar Licenciados en Medicina y Cirugía, de acuerdo al reglamento de la carrera de Medicina, administrando las asignaturas propias del Departamento y recibiendo servicios de otros Departamentos Académicos, como el Departamento de Comunicación y Periodismo y el Departamento de Sistemas y Tecnología Informática.

La Carrera de Medicina depende directamente del Vicerrectorado Académico y mantiene una relación funcional con otras carreras de la Facultad de Ciencias de la Salud. Comparte relaciones administrativo-académicas con carreras de otras Facultades. La administración se maneja a través de cuatro Secretarías.

El Departamento de Medicina, a su vez, se relaciona con otros Departamentos a través de los servicios que presta y recibe, la interrelación se encuentra estructurada mediante las reuniones sectoriales convocadas por el Vicerrectorado Académico.

Las autoridades de la Carrera de Medicina son el Director de Relaciones Internacionales, la Directora de Investigación, la Directora de Extensión Universitaria, el Director del Departamento de Calidad de la Enseñanza y Autorregulación, el Director Administrativo Financiero y el Director de Postgrado.

El Comité Académico de la carrera de Medicina está formado por el Vicerrector Académico, el Director de la carrera de Medicina, la Coordinadora del Ciclo Básico, la Coordinadora del Ciclo Clínico, el Jefe de internos y prácticas hospitalarias, la Directora del Hospital Universitario, el Jefe de Enseñanza del Hospital Universitario y la Coordinadora de Investigación en Ciencias de la Salud.

Se realizan reuniones sectoriales con participación del Comité Académico, son instancias donde se generan y valoran propuestas de actualización y adecuación de los planes de estudio, programas analíticos, aspectos éticos y sociales, extensión e investigación. El Departamento de Medicina realiza sus requerimientos de tipo administrativo en estas reuniones sectoriales, a través del Vicerrectorado Académico, quien tramita los mismos ante el Vicerrectorado Administrativo y Financiero.

Las relaciones entre la Dirección del Departamento, docentes, jefes de enseñanza hospitalaria, estudiantes y sector administrativo se desarrollan en un marco reglamentado, existiendo un clima de respeto con todos los miembros del Departamento.

Las actividades se rigen por el Estatuto Orgánico de la carrera, los reglamentos generales de la Universidad Valle y reglamentos específicos ( autorregulación institucional, docencia, clases magistrales para postulantes docentes, becas, estudiantil, de evaluación académica, de graduación, de investigación, de extensión universitaria, de plan de desarrollo de asignaturas, de prácticas de Anatomía Humana, del Internado Rotatorio, del Examen de Grado y reglamentos de cursos de verano.

El manejo de la información y planificación de las actividades académicas se halla muy bien estructurado mediante un sistema informático (NET VLLE) accesible a través de una página web muy bien estructurada.

Existen presupuestos y planificaciones financieras de inversiones con fuentes de recursos aseguradas hasta el año 2012, incluyen planes de inversión en infraestructura edilicia y re-equipamiento.

En este componente la carrera cumple con la mayoría de los criterios esenciales y complementarios para la acreditación.

#### Sistemas de evaluación del proceso

La planificación, ejecución, control, coordinación y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de cada gestión son efectuadas en el marco de una estructura académica formal que permite la comunicación y coordinación con los niveles jerárquicos superiores.

Existen estructuras diseñadas para que la carrera alcance los objetivos programados, en el desarrollo del plan de estudios, del sistema de evaluación, del sistema de graduación, la organización de los contenidos mínimos, la elaboración de los programas analíticos, el seguimiento académico y administrativo, la actualización pedagógica, didáctica y bibliográfica en coordinación con el Vicerrectorado Académico. Existen además, procedimientos de Evaluación Cualitativa y Cuantitativa de resultados, para su constante autorregulación y mejoramiento.

En este componente la carrera cumple con la mayoría de los criterios esenciales y complementarios para la acreditación.

#### Políticas y Programas de bienestar institucional

La universidad cuenta con un Campo para actividades recreativas en Chorrillos. Se realizan actividades reglamentadas de Fomento Cultural.

Existe un Sistema de Becas a Estudiantes reglamentado. Se realizan Cursos de Verano y se cuenta con un Sistema de Bioseguridad, también reglamentado.

En este componente la carrera cumple con algunos de los criterios esenciales y complementarios para la acreditación.

En la dimensión CONTEXTO INSTITUCIONAL, la carrera cumple con los criterios de calidad definidos para la carrera y con sus metas y objetivos.

Proyecto académico

Plan de estudios

Proceso de enseñanza y aprendizaje

Los Planes de Estudio vigentes corresponden a 1998, Ciclo Clínico, y el 2003 con alumnos en el Ciclo Básico y Ciclo Pre-clínico.

Este último plan se desarrolla en un período de 6 años, incluye 59 asignaturas, organizadas en Ciclo Básico, Pre-clínico y Clínico (abarca 5 años) y un Internado Rotatorio que corresponde al sexto año, con cuatro rotaciones básicas: Ginecología/Obstetricia; Pediatría; Cirugía y Medicina Interna que culmina con el examen de grado práctico oral.

Desde el año 2002, de acuerdo al Decreto Supremo N° 26217 del 15 de Junio de 2001, se establece incluir en el Internado Rotatorio una rotación por el Servicio Social Rural Obligatorio, que se desarrolla en hospitales de segundo nivel de atención y en centros de salud del primer nivel de atención. Los servicios cuentan con infraestructura adecuada.

El Plan 2003 se desarrolla en 11736 horas académicas, de las cuales 2808, 1728 y 2520 horas académicas de 50 minutos (equivalentes a 2340, 1140 y 2100 horas reales de 60 minutos) corresponden a los Ciclos Básico, Pre-clínico y Clínico respectivamente. Las horas que corresponden al Internado Rotatorio son 4869.

Cada asignatura se desarrolla en clases teóricas y prácticas, de las que surgen los créditos para cada una de ellas. Créditos que además sirven para determinar el monto de la colegiatura que se abona como arancel estudiantil.

Los programas analíticos de cada asignatura contemplan los objetivos, contenidos y metodología de enseñanza, como la bibliografía básica. La bibliografía es actualizada en forma periódica de acuerdo a las necesidades que impone el crecimiento tecnológico.

Con respecto a la actualización de los programas, está prevista cada seis años de acuerdo a los avances de la Ciencia y la Tecnología y los requerimientos sociales del país.

Las asignaturas que forman el Plan de Estudios han sido organizadas en cuatro ciclos: Ciclo Básico, Ciclo Pre-Clínico, Ciclo Clínico e Internado Rotatorio.

El Ciclo Básico comprende asignaturas que desarrollan el conocimiento en las áreas morfológicas, funcionales, biomédicas y microbiológicas.

En el Ciclo Pre-clínico se da una introducción a la Clínica y Cirugía con bases farmacológicas, semiológicas, fisiopatológicas y técnicas quirúrgicas propias de la profesión.

En el Ciclo Clínico se desarrollan las asignaturas del conocimiento de la prevención de enfermedades, diagnóstico clínico-quirúrgico, tratamientos y rehabilitación propia de la profesión y de especialidades.

El Internado Rotatorio correspondiente al sexto año de la carrera, consiste en la aplicación de los conocimientos, habilidades y destrezas obtenidos durante los cinco años previos, así como el aprendizaje de nuevos conocimientos teóricos y prácticos. Para acceder al él deben aprobarse todas las asignaturas de primero a quinto año y requiere la asistencia de los alumnos de lunes a domingo, de acuerdo a las políticas de cada centro. Contempla guardias de 24 horas.

El Plan de Estudios contempla además asignaturas complementarias como Computación, Inglés, Lenguaje y Redacción.

El 92% de las asignaturas corresponde al Departamento de Medicina, y el 8% restante a los Departamentos de Sistemas y Tecnología Informática, Comunicación y Periodismo.

Existen convenios para que algunos estudiantes extranjeros cursen el Internado Rotatorio con las cuatro especialidades básicas en el exterior. Sin embargo, esta modalidad no cuenta con un seguimiento explícito y directo por parte de UNIVALLE.

El régimen de permanencia se basa en el Modelo Educativo Integral conforme al artículo 67° del Estatuto Universitario, consistente en la asimilación de conocimientos científicos y técnicos, a través de la aplicación de la teoría científica en la resolución de los problemas sociales, económicos y tecnológicos armonizando los fundamentos científicos y pedagógicos, en concordancia con el plan nacional de desarrollo económico y social.

El número máximo de asignaturas que pueden cursar los estudiantes está reglamentado en concordancia con el Reglamento General de Universidades privadas determinado por el Vice-ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología. El artículo 70° del Estatuto establece que el cumplimiento del Plan de Estudio se registra por asignatura aprobada.



La evaluación se realiza a través de pruebas parciales, exámenes finales, trabajos prácticos y de laboratorio, en forma permanente y sostenida, pretendiendo evaluar la formación intelectual, calidad humana y vocación profesional.

Los exámenes se realizan a través de pruebas orales y/o escritas o por medio de pruebas experimentales. Las pruebas son elaboradas por el conjunto de docentes de los diversos grupos de estudiantes para homogeneizar la evaluación y lograr un desarrollo curricular armónico y equivalente para todos los alumnos.

El número de exámenes parciales es de dos (2) en las asignaturas semestrales y cuatro (4) en las anuales. Se siguen las especificaciones en cada período lectivo. Estos exámenes pueden ser complementados por el sistema de evaluación continua. Estos exámenes tienen un valor equivalente al 70% del puntaje.

Al final de cada período académico se realiza un examen final (30% del puntaje). La nota final se obtiene ponderando ambos guarismos.

La Carrera de Medicina no considera segundos turnos o instancias de evaluación. Para poder presentarse a los exámenes el estudiante debe haber cumplido el reglamento de asignación de materias (correlatividades), la asistencia regular a clases teóricas (75%) y prácticas (100%), haber efectuado y aprobado todas las prácticas de laboratorio, anfiteatros y centros hospitalarios y otros trabajos previstos en el Plan de Estudios en un 100%, así como tener regularizada la situación económica con la Universidad.

La graduación exige rendir un Examen de Grado, práctico oral, previamente deben aprobarse las rotaciones establecidas en el plan. El Examen de Grado es una evaluación destinada a determinar el grado de asimilación de conocimientos y la capacidad de aplicación práctica. El alumno expone sobre el análisis de un caso clínico con paciente, en un establecimiento de salud de primer o segundo nivel y frente a un tribunal que incluye entre sus miembros académicos externos

El seguimiento de los alumnos (administrativo-académico) está normatizado por el Estatuto Orgánico y el Reglamento de la Universidad y por el Reglamento estudiantil de la Carrera de Medicina vigente (sistema de admisión, permanencia, convalidaciones, normas de conducta, calidad del estudiante, obligaciones, beneficios, bienestar, incentivos y sanciones). Este seguimiento analiza el rendimiento académico del estudiante en cada etapa de formación hasta su titulación.

El seguimiento de las actividades docentes también se considera importante, se desarrolla en el marco del Estatuto Orgánico de la universidad en vigencia y del Reglamento de la Docencia de Medicina ( comprende la selección, admisión, contratación, categorización, promoción, remoción, licencia y declaratorias en comisión, derechos, obligaciones, régimen salarial, sistema de mejoramiento, evaluación docentes, participación en investigación y extensión universitaria, vida universitaria, publicaciones, distinciones, incentivos y docentes adscriptos).

En este componente la carrera cumple con la mayoría de los criterios esenciales y complementarios para la acreditación.

#### Investigación y desarrollo tecnológico

La política de investigación considera que ésta constituye el mecanismo nacional de adecuación y adaptación de los avances de la Ciencia y la Tecnología a nivel mundial a los requerimientos del desarrollo del bienestar social en los países en desarrollo.

El objeto del desarrollo de la investigación es lograr una mejor formación profesional y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Los principios de UNIVALLE establecen que la investigación debe desarrollarse en el aula, los laboratorios, las empresas, las fábricas y los institutos de investigación en el área de la Medicina. No excluye otros posibles tipos de investigación.

Los responsables de la investigación son los Vicerrectorados, las Direcciones, Comisiones específicas y docentes. Una docente Directora de Investigación coordina todas las actividades.

La Dirección del Departamento de Medicina apoya a aquellos estudiantes que presentan proyectos e inquietudes de investigación en las actividades curriculares y extracurriculares de una asignatura. Los temas de investigación deben tener conexión con los contenidos de las asignaturas y generar conocimientos que contribuyan a la solución de los problemas de salud, en especial los vinculados a la pobreza y el subdesarrollo.

Existen definidas líneas de investigación de la Carrera de Medicina en Salud Materno-Infantil; Patologías de la niñez y adolescencia; Enfermedades Parasitarias, Metabólicas; Nutricionales, Infectocontagiosas y Neoplásicas.

Existen varias posibilidades de desarrollar investigación como actividad extracurricular, en ellas participan alumnos y docentes. El Instituto de Investigación en Ciencias de la Salud coordina y unifica las actividades de investigación relacionadas con la

Carrera de Medicina. Se realizan actividades institucionales e interinstitucionales, con instituciones nacionales y del exterior del país.

El Departamento de Investigaciones de la universidad edita hace seis años una revista científica cuatrimestral, el Journal Boliviano de Ciencias, de difusión nacional e internacional. Los docentes y estudiantes de todos los departamentos publican trabajos de investigación. Se han publicado trabajos del área de Ciencias de la Salud y específicamente de Medicina.

La Coordinación de Investigación en Ciencias de la Salud edita una revista semestral, Revista de Investigación e Información en Salud, en ella se publican los trabajos coordinados por esa dirección. Participan docentes y alumnos de todos los ciclos de la carrera, incluye publicaciones de graduados y médicos internos. Esta revista está en el primer año de su publicación y se difunde a nivel nacional e internacional.

La Sociedad Científica de Estudiantes de Ciencias de la Salud edita desde el año 2001 una Revista de Estudiantes de Medicina (REMU). Es una publicación anual donde participan los estudiantes y se incluyen otros artículos de divulgación en Salud Pública.

Los propósitos y acciones, sin embargo, son aisladas y poco planificadas y carecen de una asignación adecuada de recursos.

En este componente la carrera cumple parcialmente con los criterios esenciales y complementarios para la acreditación.

Extensión, vinculación y cooperación.

Existe una Dirección de Extensión que coordina actividades específicas con las Direcciones de Areas y de carreras.

La UNIVALLE mantiene relaciones con diferentes entidades estatales y no gubernamentales con el objetivo de realizar convenios de beneficios para ambas instituciones, por ejemplo acordando la posibilidad de financiar los cursos de adiestramiento para sectores de bajos ingresos o el apoyo a asociaciones o grupos que lo necesiten.

La universidad tiene un canal de TV en UHF, que emite una vez a la semana el Programa Estilo de Salud, orientado a cuidados y prevención en salud. Este programa es conducido por una estudiante de la Carrera de Medicina.

La universidad también cuenta con un BUS Odontológico adecuadamente equipado y que es utilizado por un Programa de promoción y restauración de la salud odontológica en sectores marginales de la población.

Por otra parte, la UNIVALLE desarrolla actividades sociales, proyectos de apoyo o asesoramiento en zonas rurales y comunidades.

A nivel nacional e internacional desarrolla cursos, seminarios, talleres, ferias y conferencias con aranceles reducidos.

Promueve la formación integral de las personas a través de actividades recreativas, culturales, deportivas y conmemorativas. Cuenta con un Sistema de Becas para estas actividades.

La Dirección de extensión publica un periódico, "Univalle al día", que se distribuye en las diferentes unidades académicas.

Las actividades de extensión constituyen una fortaleza aunque la carga horaria de la Carrera de Medicina es reconocida por algunos como una limitante para que los estudiantes puedan participar en todas las actividades programadas.

En este componente la carrera cumple con la mayoría de los criterios esenciales y complementarios para la acreditación.

En la dimensión PROYECTO ACADEMICO, la carrera cumple satisfactoriamente con los criterios de calidad definidos para la carrera y con sus metas y objetivos

#### Población Universitaria

#### Estudiantes

El número de estudiantes admitidos actualmente y de acuerdo a la capacidad educativa de la institución, ronda los 350 ingresantes con un importante número de estudiantes extranjeros, que disminuyó en los últimos años. Sin embargo, un cuarto o un tercio de la población estudiantil no son oriundos del país.

El Sistema de Admisión a la Carrera de Medicina consiste en una prueba de nivel académico además de una evaluación psicológica y un examen de diagnóstico de conocimientos para la asignación de cátedras de apoyo para la nivelación.

No existe un examen de ingreso a la carrera, los estudiantes que desean postularse a las becas ofrecidas deben cumplir con una prueba de aptitud académica (PAA).

Los estudiantes entrevistados demostraron conocer los propósitos y objetivos de la carrera. Se percibe un espíritu de pertenencia e identificación con la institución, tanto en los alumnos nativos como extranjeros.

La tasa de retención y graduación estudiantil es buena y se advierte un deseo de superación en los estudiantes, que constituye un factor de motivación en la actividad docente.

En este componente la carrera cumple con la mayoría de los criterios esenciales y complementarios para la acreditación.

#### Graduados

La carrera posee 651 egresados. Se trata de una institución joven con pocas cohortes.

Los egresados se han insertado en el sistema de asistencia y promoción de la salud en la región. Existen estudios realizados sobre el destino de los egresados, algunos de los cuáles permanecen en posiciones de cierta proyección en la misma unidad académica.

Existe un banco de datos (Sistema NET VALLE) al que pueden acceder los graduados para actualizar la información.

En la visita se informa que la inserción de los egresados se ve obstaculizada por la existencia de trabas administrativas para el desarrollo de un adecuado Sistema de Residencias o de Carreras de Especialidades Médicas.

En este componente la carrera cumple con la mayoría de los criterios esenciales y complementarios para la acreditación.

#### Docentes

La universidad cuenta con un staff profesional altamente calificado en sus cuadros directivos, muchos de ellos muy jóvenes. Se advierte plena identificación con los objetivos de la institución.

La Carrera de Medicina cuenta con un plantel docente experimentado profesionalmente, tanto en el área asistencial como pedagógica.

La incorporación de docentes se realiza de acuerdo al Estatuto Orgánico de la universidad y al Reglamento docente de la Carrera de Medicina.

Se evalúan los cursos de postgrado y especialización, la experiencia profesional y académica. La selección se realiza mediante un proceso de evaluación continua y análisis del curriculum vitae. Existen algunos docentes cuyos méritos y trayectoria reconocidos ameritan una invitación en forma directa a la universidad.

Se estimula el perfeccionamiento de las habilidades didáctico-pedagógicas de los docentes mediante la obtención de una Diplomatura específica y se está planificando el desarrollo de una Maestría en Educación Médica que incluirá una reducción arancelaria para incentivar el acceso de los docentes de la carrera.

La dedicación de los docentes es a tiempo completo (20%), medio tiempo y según carga horaria efectiva. En esta última categoría los docentes no reciben remuneración durante la época de vacaciones estivales.

La evaluación del desempeño docente se realiza mediante encuestas, informes, planillas de asistencia, seguimiento académico que incluye observación de clases, asistencia a clase, planificación de clases, producción intelectual, realización de reuniones, entrevistas y consultas de alumnos.

En este componente la carrera cumple con la mayoría de los criterios esenciales y complementarios para la acreditación.

En la dimensión POBLACION UNIVERSITARIA, la carrera cumple satisfactoriamente con los criterios de calidad definidos para la carrera y con sus metas y objetivos

Infraestructura

Infraestructura física y logística

Las actividades académicas del Ciclo Básico y Pre-clínico se desarrollan en el Campus Tiquipaya. En este espacio se ubican los laboratorios de las asignaturas básicas (Unidad de Morfología, Laboratorios de Histología, Genética, Embriología, Bioquímica, Fisiología, Microbiología, Patología, Parasitología, Gabinete de Semiología y quirófanos para cirugía experimental).

Las aulas del Campus Tiquipaya tienen una superficie promedio de 80m<sup>2</sup>, con una capacidad para 50 alumnos.

En los edificios del Campus se han efectuado las reformas necesarias para adecuarlos a las necesidades de las personas con capacidades diferentes.

Los laboratorios y gabinetes que dispone la carrera en este Campus son compartidos con otras carreras.

La unidad académica cuenta con aulas en el Edificio Polifuncional, ubicado en el centro de la ciudad, que tienen en promedio 60 m<sup>2</sup> de superficie y están diseñadas con un sistema de ventilación e iluminación acorde a la cantidad de estudiantes que reciben.

Las pizarras que utilizan son de material acrílico y cuentan con material audiovisual adecuado.

Este edificio incluye un auditorio para eventos científicos, la sede de la Sociedad Científica de los estudiantes de Medicina, la biblioteca, centros de cómputos amplios y totalmente equipados, oficinas para el postgrado y otras oficinas administrativas.

La Carrera de Medicina comparte este ámbito con otras carreras como Odontología y Ciencias Sociales. Ello permite importante complementación y diálogo disciplinar.

#### Bibliotecas

La universidad y la Carrera de Medicina disponen de dos bibliotecas con acervo bibliográfico para todas las carreras de la universidad.

Una de ellas se ubica en el Campus Tiquipaya y la segunda en el Edificio Polifuncional, en ésta se encuentra el material bibliográfico básico de los programas analíticos y otros complementarios (Libros, CD, Videos, y otros), además existen cubículos informáticos para desarrollar exploraciones en la red Internet.

El total de volúmenes de las bibliotecas es de 2095, 1045 en Tiquipaya y 1050 en la biblioteca del Edificio Polifuncional. Son 734 títulos de Medicina, 334 en la biblioteca de Tiquipaya y 440 en la biblioteca del Edificio Polifuncional. Los textos de las Ciencias Básicas se encuentran en ambas sedes y los de Clínicas predominantemente en el edificio polifuncional.

Cuentan con 867 revistas de Medicina, correspondientes a 51 títulos.

Existe acceso a base de datos y publicaciones electrónicas. Las sedes de la biblioteca se encuentran interconectadas y existe seguimiento informático de los préstamos.

Existen convenios con la OPS para ofrecer a los estudiantes el beneficio del sistema PALTEX. En la sede del Campus Tiquipaya, existe un taller de restauración de textos dañados.

En la biblioteca del Campus Tiquipaya se desempeña personal formado en Bibliotecología y la sede del Edificio Polifuncional está supervisada por un auxiliar de biblioteca bien entrenado.

Los horarios de atención son amplios y en horario continuo, superando los criterios establecidos por el MEXA.

Existe un plan de mejoramiento edilicio en el Campus para la construcción de una Megabiblioteca que funcionará a partir de la próxima gestión académica.

En este componente la carrera cumple con la mayoría de los criterios esenciales y complementarios para la acreditación.

#### Laboratorios e instalaciones especiales

En todos los gabinetes y laboratorios visitados se cumplen las normas de bioseguridad.

Existe un Laboratorio de Microbiología con una sala de prácticas que se encuentra bien equipada para adiestrar al estudiante en las técnicas básicas de investigación, análisis microbiológico, manejo adecuado de medios de cultivo, material de vidrio y equipos con técnicas tradicionales y bajo normas establecidas para tal efecto, que se basan en el conocimiento teórico adquirido.

El Laboratorio de Parasitología está adecuadamente equipado para adiestrar a los estudiantes en el manejo de muestras para un correcto análisis parasitológico basado en temas teóricos para realizar diagnósticos clínicos exactos y correctos.

El Laboratorio de Bioquímica cuenta con un buen equipamiento y permite al estudiante de Medicina complementar sus conocimientos teóricos a través de la práctica mediante el análisis cualitativo y cuantitativo de los diferentes procesos bioquímicos, su diagnóstico y tratamiento.

El Laboratorio de Genética y Embriología está equipado para la realización de prácticas como el estudio de las diferentes etapas de crecimiento de un ser vivo, y sus funciones vitales. Incluye una buena colección de materiales para la docencia.

El Laboratorio de Fisiología, el equipamiento disponible no permite incluir trabajos de observación de otros hechos experimentales más abarcativos y que posibilitaría estimular a los estudiantes en la resolución de problemas concretos y motivarlos para la investigación. De las entrevistas mantenidas con los estudiantes se percibe una buena interacción con Bioquímica.

El Laboratorio de Histología sólo está equipado para trabajos prácticos, para el manejo del microscopio para observar y describir los diferentes tejidos y órganos y relacionar la teoría con la práctica y complementar su conocimiento acerca del cuerpo humano. La docente a cargo de los cursos prácticos, que es odontóloga, ha editado un interesante material de histología de los tejidos en soporte electrónico para uso de los alumnos.

El Laboratorio de Patología, situado en el Campus Tiquipaya está equipado para permitir una observación microscópica de preparados de colección y la observación de algunas lesiones macroscópicas de museo, pero no para su preparación in situ. El equipamiento no permite profundizar en la descripción micro y macroscópica de los especímenes con que cuentan para así correlacionarlos con la clínica y lograr una mejor correlación fisiopatológica permanente.



En el Hospital UNIVALLE, existe un laboratorio equipado para la preparación de cortes histológicos para Histología y Patología para los alumnos del Ciclo Básico y aquellos interesados en investigación, motivados para la realización de trabajos experimentales y los docentes que realizan trabajos de investigación. Este tipo de laboratorio está ausente en el Campus Tiquipaya.

El Gabinete de Semiología constituye una interesante experiencia, con equipamiento y objetivos generales expresados por los docentes. Es una imitación de uno similar existente en Albany (NY-USA), y que permite al estudiante iniciar sus prácticas hospitalarias con una práctica previa en este gabinete, lo que contribuye eficazmente a desarrollar sus habilidades en la elaboración de una historia clínica y un examen físico antes de su iniciación en las prácticas hospitalarias y permite un mejor conocimiento de la semiología normal.

La Osteoteca es un centro con una excelente colección de piezas óseas, adecuadamente equipado para estudio en sala o para prácticas en sala de disección, que es utilizado por estudiantes y docentes y sirve de apoyo para las clases teóricas. La Osteoteca incluye piezas de anatomía comparada y huesos conservados con técnicas de plastinado. Existe un servicio de préstamo en sala de materiales óseos para estudiantes. Existen además otros servicios adicionales: computadoras con programas en disco compacto de Anatomía y Medicina que permiten correlación clínica, enlace con Internet y uso de otros materiales audiovisuales.

Las diversas salas de disección se encuentran perfectamente equipadas y permiten llevar a cabo disecciones de las diferentes prácticas según el programa en desarrollo. Además del material anatómico habitual se incluyen negatoscopios para permitir una mejor correlación con la clínica. Es de destacar el ambiente confortable que se respira, a pesar del uso de las mezclas con formol.

Existe una cámara de conservación con una capacidad para nueve cadáveres. En esta cámara se depositan los cadáveres nuevos previo embalsamamiento, permitiendo el aprovisionamiento periódico, adecuado y una buena conservación. La posibilidad de los trabajos de disección por los estudiantes en la Cátedra de Anatomía Humana está asegurada.

La sala de embalsamamiento está equipada con azulejos, muebles adecuados, sistema de drenaje y mesas de embalsamamiento móviles de acero inoxidable. También existe un sarcófago. Los cadáveres se embalsaman con procedimiento bajo normas de bioseguridad y técnicas actualizadas. Las sustancias que se utilizan tienen base en formol y fenol.

Existe un Museo en el cual se coleccionan, clasifican y se exponen piezas anatómicas. Es de gran utilidad para el dictado de Anatomía Humana. Las piezas disecadas son preparadas por estudiantes y docentes y sirven de apoyo a la docencia.

La carrera también cuenta con un quirófano equipado para realizar Cirugía comparada en animales de experimentación y relacionar las estructuras con la Anatomía Humana, comparar la forma, el color, la consistencia y las relaciones entre un porcino vivo con estructuras de un cadáver a través de diversos procedimientos quirúrgicos. Estos procedimientos permiten introducir al estudiante en la práctica quirúrgica para que adquiera los hábitos necesarios para su desenvolvimiento en el quirófano y se familiarice con los ambientes, los equipos y el instrumental quirúrgico.

Por último, existe un pequeño Bioterio para cría de animales pequeños de laboratorio con fines de investigación y para realizar prácticas en la materia de genética y farmacología y un importante centro con porcinos para las prácticas de Anatomía comparada y la Cirugía Experimental.

En este componente la carrera cumple con la mayoría de los criterios esenciales y complementarios para la acreditación.

En la dimensión INFRAESTRUCTURA, la carrera cumple satisfactoriamente con los criterios de calidad definidos para la carrera y con sus metas y objetivos

Analizando el grado de cumplimiento de las metas y objetivos institucionales y de los criterios establecidos para el MEXA, la CONEAU considera que la carrera cumple con los criterios de evaluación definidos.

Por ello,

LA COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN  
Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ACREDITAR, con validez para el Mecanismo Experimental de Acreditación Mercosur, Bolivia y Chile, la carrera de Medicina la Universidad del Valle, Departamento de Medicina, que se dicta en la Ciudad de Cochabamba, REPÚBLICA de BOLIVIA, hasta el mes de marzo de 2011.

**ARTÍCULO 2º.- RECOMENDAR:**

1. Establecer un seguimiento de los estudiantes que realizan el Internado Rotatorio en el exterior, garantizando experiencias similares para todos.
2. Integrar en el Diseño Curricular y desde los primeros años de estudio, contenidos y valores humanísticos.
3. Ajustar las políticas y estrategias de investigación disponiendo una mayor asignación de recursos y la definición de líneas de acción para el corto y mediano plazo.
4. Lograr una mayor interrelación entre las asignaturas básicas y clínicas.
5. Planificar el equipamiento del laboratorio de Fisiología, incluyendo trabajos de observación de otros hechos experimentales, incorporando la resolución de problemas y motivándolos para la investigación.
6. Asegurar para el uso en el Campus Tiquipaya un laboratorio equipado para la preparación de cortes histológicos (Histología y Patología) con las características del existente en el Hospital UNIVALLE.
7. Promover el desarrollo de trabajos experimentales en los alumnos del Ciclo Básico que tengan interés en la investigación y enfatizar la descripción micro y macroscópica de los especímenes con los que cuentan, correlacionándola con los aspectos clínicos.
8. Incrementar el número de docentes con tiempo completo y tender a la incorporación de todos los docentes en la planta estable de la unidad académica.

ARTÍCULO 3º. Elévese a la Reunión de Ministros del Mercosur para su oficialización y difusión

ARTÍCULO 4º. Regístrese y comuníquese a la carrera.

RESOLUCIÓN N° 637 – CONEAU - 06